

ACTA SESIÓN N°485

En la ciudad de Santiago, a 04 de diciembre de 2013, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 7°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por su Presidente don Jorge Jaraquemada Roblero, y con la asistencia de los Consejeros don Alejandro Ferreiro Yazigi y don José Luis Santa María Zañartu. Se excusó debidamente de asistir la consejera doña Vivianne Blanlot Soza. Actúa como secretaria ad hoc, especialmente designada para estos efectos, la Srta. Ivonne Bueno Moraga. Participa de la sesión el Sr. Raúl Ferrada Carrasco, Director General del Consejo para la Transparencia, la Srta. Andrea Ruiz, Jefa de la Unidad de Normativa y Regulación, y el Sr. Andrés Herrera, Jefe de la Unidad de Análisis de Fondo de esta Corporación.

1.- Cuenta del análisis de admisibilidad.

El Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC del Consejo, informa que se ha realizado el examen de admisibilidad de 58 amparos y reclamos. De estos, 20 se consideraron inadmisibles y 19 admisibles. Asimismo, informa que no se presentaron desistimientos, que se derivarán 14 amparos al Sistema Anticipado de Resolución de Controversias y que se pedirán 5 aclaraciones. Finalmente, se informa que no se presentaron recursos administrativos, y que no se derivarán causas a la Dirección de Fiscalización.

ACUERDO: Se deja constancia que el Consejo Directivo por la unanimidad de sus miembros acuerda aprobar la cuenta presentada por el Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, que consta en Acuerdo publicado en el Diario Oficial de 20 de junio de 2013, y continuar con el procedimiento regulado en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Transparencia para los casos declarados admisibles,



encomendando indistintamente, al Director Jurídico o al Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC, la notificación de las decisiones de inadmisibilidad.

2.- Resolución de amparos y reclamos.

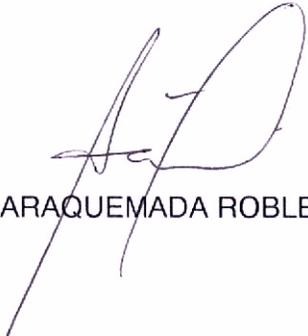
- a) Amparo C399-13 presentado por don Samuel Donoso Boassi en contra de la Armada de Chile.
- b) Amparo C1258-13 presentado por don Juan Eduardo Viñals Bravo en contra del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
- c) Amparo C1276-13 presentado por don Alvaro Graves Fuenzalida en contra del Servicio Electoral.
- d) Amparo C1386-13 presentado por don Ulises Ceroni Rivera en contra de la Municipalidad de Santiago.
- e) Amparo C1465-13 presentado por don Iván Cheuquelaf Rodríguez en contra de la Corporación Municipal de Desarrollo Indígena.
- f) Amparo C1665-13 presentado por don Pablo Kramm Yuraszeck en contra del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- g) Amparo C1176-13 presentado por doña Bernardina Alejandra Avello Jara en contra de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- h) Amparo C1390-13 presentado por doña Marta Torres en contra de la Municipalidad de La Cisterna.
- i) Amparo C1436-13 presentado por don Roberto Freire Mancilla en contra del Ministerio de Bienes Nacionales.
- j) Amparos C1154-13, C1155-13 y C1156-13 presentados por don Ricardo Burle en contra de la Dirección del Trabajo.
- k) Amparo C1302-13 presentado por don Domingo Marcelo Campos Muñoz en contra del Servicio de Evaluación Ambiental.



- l) Amparo C1462-13 presentado por don Domingo Marcelo Campos Muñoz en contra del Servicio de Evaluación Ambiental.
- m) Amparo C1344-13 presentado por doña Rosa Soledad Maulen Agurto en contra de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- n) Amparo C1089-13 presentado por don Óscar Felipe Sáez Zambrano en contra de la Municipalidad de Lota.
- o) Amparo C1275-13 presentado por don Rodrigo Campos Travisany en contra de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile.
- p) Reclamo C1367-13 presentado por don Juan Manuel Ugalde Ramos en contra del Ministerio de Educación.

Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que el Consejo Directivo ha adoptado los acuerdos de decisión respectivos, pudiendo ser estos consultados en el sitio web del Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl, buscando a través de sus roles y partes involucradas.

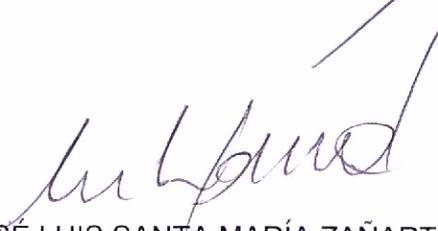
Siendo las 13:30 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO



ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU

/dgp

